

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DEPARTAMENTO: LENGUAS Y LITERATURAS

CLÁSICAS

CÓDIGO Nº: 0543-D

MATERIA: LENGUA Y CULTURA LATINAS II

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: EF

MODALIDAD DE DICTADO: PRESENCIAL ajustado a lo dispuesto por REDEC-2023-2382-UBA-

DCT#FFYL.

PROFESOR/A: PALACIOS, JIMENA

1° CUATRIMESTRE 2024

AÑO: 2024

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE LENGUAS Y LITERATURAS CLÁSICAS

CÓDIGO Nº: 0543-D

MATERIA: LENGUA Y CULTURA LATINAS II

MODALIDAD DE DICTADO: PRESENCIAL ajustado a lo dispuesto por

REDEC-2023-2382-UBA-DCT#FFYL ¹ **RÉGIMEN DE PROMOCIÓN:** EF **CARGA HORARIA**: 96 HORAS

1° CUATRIMESTRE 2024

PROFESOR/A: PALACIOS, JIMENA

EQUIPO DOCENTE:²

JTP: DAUJOTAS, GUSTAVO

AYUDANTE DE PRIMERA: PÉREZ, RAMIRO

a. **Objetivos**

- Consolidar los conocimientos de lengua latina adquiridos en el curso anterior.
- Completar los conocimientos de la lengua latina a través del estudio de la sintaxis de la oración compleja y compuesta.
- Alcanzar un manejo adecuado de la morfosintaxis latina para el análisis, traducción y comprensión de textos en lengua original.
- Conocer el contexto de producción histórico, institucional y sociocultural de la literatura correspondiente al Principado de Augusto.
- Avanzar en el uso de obras de consulta y herramientas propias del estudio de textos clásicos.
- Incorporar la perspectiva de género en el análisis de la lengua y la literatura de Roma en el marco de lo previsto por las leyes de ESI (Educación Sexual Integral, Ley Nacional Nº 26150).

b. Contenidos

UNIDAD 1: LENGUA

- .1 Morfología verbal: verbos irregulares, defectivos e impersonales. Conjugación perifrástica. Modo subjuntivo. Modo imperativo. Formas no finitas del verbo (gerundio, gerundivo, supino).
- .2 Sintaxis: uso de los casos. Uso de los modos en la oración simple. Subordinación adjetiva, sustantiva y adverbial. Sintaxis de las formas no finitas del verbo (gerundio, gerundivo, supino).

UNIDAD 2: EL PRINCIPADO AUGUSTAL Y LA POESÍA DE VIRGILIO

- 2.1 Principales procesos políticos, sociales y culturales de la República al Principado. Augusto y la construcción del poder. La propaganda política. Las *Res Gestae Divi Augusti*.
- 2.2 La literatura augustal. Modelos y debates políticos y estéticos.
- 2.3 Las *Bucólicas* de Virgilio. Orígenes del género. Teócrito y las transformaciones virgilianas. Interacción genérica y tensión política.
- 2.4 La *Eneida* de Virgilio. Aproximaciones al género épico. Los poemas homéricos y la épica helenística. Estructura y ejes temáticos. Identidad romana y masculinidad épica.

c. Fuentes y bibliografía

UNIDAD 1: LENGUA

Bibliografía obligatoria:

- Diccionario bilingüe latín-español a elección.
- *Sinopsis de morfología y sintaxis del latín* (en el sitio de la cátedra: www.campus.filo.uba.ar).
- Cuadernillo de Trabajos Prácticos para Lengua y Cultura Latinas II (en el sitio de la cátedra: www.campus.filo.uba.ar).

Bibliografía complementaria

Diccionarios y léxicos

Adams, J. N. (1983). The Latin Sexual Vocabulary. Baltimore: Duckworth.

Ernout, A.; Meillet, A. (1959). *Dictionnaire Etymologique de la langue latine*. *Histoire des mots*. Paris: Klincksieck.

Gaffiot,F. (1934). *Dictionnaire illustré Latin –Français*. Paris: Hachette.

Lewis, Ch.; Short, Ch. (1989) A Latin Dictionary, Oxford: Clarendon Press.

Maltby, R. (1991). A lexicon of ancient Latin etymologies. Leeds: F. Cairns.

Oxford Latin Dictionary (1996). Oxford: Clarendon Press.

Wetmore, M. N. (1979). *Index Verborum Vergilianum*. Hildesheim: Georg Olms Verlag.

Gramáticas.

Baldi, Ph.-Cuzzolin, P. (edd) (2009-2011). *New Perspectives on Historical Syntax*. 4 vols. Berlin: Mouton De Gruyter.

Baños Baños, J.M. (coord.) (2009). Sintaxis del latín clásico. Madrid: Liceus.

Bassols de Climent, M. (1963). Sintaxis Latina. 2 vols. Madrid: CSIC.

Devoto, G. (1940). Storia della lingua di Roma. Bolonia: Cappelli.

Ernout, A. (1964). *Morphologie historique du Latin*. Paris: Klincksieck.

Ernout, A.; Thomas, F. (1964). Syntaxe latine. Paris: Klincksieck.

Leuman, M.; Hofmann, J. B.; Szantyr, A. (1972). Lateinische Grammatik.

- München: Beck.
- Löfstedt, E. (1956). *Syntactica*. *Studien und Beiträge zur historischen Syntax des Lateins*. Lund: Gleerup.
- Meillet, A. (1966). *Esquisse d'une histoire de la langue latine*. Paris: Klincksieck.
- Meillet, A.; Vendryes, J. (1966). *Traité de Grammaire Comparée des Langues Classiques*. Paris: H. Champion.
- Niedermann, M. (1963). Phonétique historique du latin. Paris: Klincksieck.
- Pinkster, H. (1995). Sintaxis y semántica del latín. Madrid: Ediciones Clásicas.
- Rubio, L. (1966). *Introducción a la sintaxis estructural del latín. Casos y preposiciones.* Vol. 1. Barcelona: Ariel.
- Rubio, L. (1976). *Introducción a la sintaxis estructural del latín. La oración*. Vol. 2. Madrid: Ariel.
- Serbat, G. (1975). Les structures du latin. Paris: Éditions A. & J. Picard.

UNIDAD 2: EL PRINCIPADO AUGUSTAL Y LA POESÍA DE VIRGILIO Fuentes obligatorias

- Cuadernillo de textos de autores latinos para Lengua Cultura Latinas II (disponible en www.campus.filo.uba.ar)
- Virgilio, *Bucólicas* (lectura completa de la obra en español)
- Virgilio, *Eneida* (lectura completa de la obra en español)

Bibliografía obligatoria

- Álvarez Hernández, A. (2014). "*Deductum carmen-ducere ornos*. Acerca del programa bucólico virgiliano en la égloga 6", *Revista de Estudios Clásicos* 41, pp. 13-35.
- Bowra, C.M. (1933-1934). "Aeneas and the Stoic Ideal", *G&R* 3, pp.8-21. (traducción y síntesis A.Schniebs).
- Cairo, M. E. (2023). "Virtus femenina e identidad romana en el símil de *Eneida* 8.407-415", *Cuadernos de Filolología Clásica*. *Estudios Latinos* 43(1), pp. 80-101.
- Codoñer Merino, C. (1998). *Historia de la Literatura Latina*. Madrid: Cátedra. pp. 155-190.
- Dolç , M. (1958). "Sobre la Arcadia de Virgilio", *Estudios clásicos* 4.23, pp. 242-266.
- Duckworth, G. (1954) "The Architecture of the *Aeneid*", *American Journal of Philology*, Vol. LXXV, 1 (traducción y síntesis A. Schniebs).
- Keith, A. (2000). *Engendering Rome. Women in Latin Epic*. Cambridge: Cambridge University Press. (Síntesis y traducción suministrada por la cátedra).

- Nugent, G. S. (1992) "Vergil's 'voice of the women 'in Aeneid V", *Arethusa* 25, 2 pp. 255-291. (Síntesis y traducción suministrada por la cátedra).
- Schniebs, A. (2004), "Fundación, fecundación y muerte en la *Eneida*", *Anales de Filología Clásica*, XVI-XVII.

Fuentes

- Claussen, W. (1994). Virgil. Eclogues. Oxford: Oxford University Press.
- Coleman, R. (1977). Virgil: Eclogues. Cambridge: Cambridge University Press.
- Gransden, K. W. (2003). *Virgil. Aeneid VII*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Mynors, R. (ed) (1969). Virgil Opera. Oxford: Oxford Clarendon Press.
- Williams, R. D. (ed.) (2002). Virgil. Aeneid I-VI. London: Bristol Classical Press.
- Williams, R. D. (ed.) (2010). *Virgil. Aeneid VII-XII*. London: Bristol Classical Press.

Bibliografía complementaria

- Boyle, A. (1986). *The Chaonian Dove. Studies in the Eclogues, Georgics and Aeneid of Vergil.* Leiden: Brill.
- Breed, B. (2006). *Pastoral Inscriptions. Reading and Writing Virgil's Eclogues*. London: Bloomsbury.
- Conte, G. B. (1986). The Rhetoric of Imitation. Ithaca: Cornell University Press.
- Galán, L. (2005). *Virgilio. Eneida. Una introducción crítica*. Buenos Aires: Santiago Arcos.
- Galinsky, C. (1998). Augustan Culture. Princeton: Princeton University Press.
- Habinek, T.– Schiesaro, A. (edd.) (1997). *The Roman Cultural Revolution*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Harrison, s.j. (ed.) (1990). *Oxford Readings in Vergil's Aeneid*. Oxford: Oxford University Press.
- Horsfall, N. (1995). A companion to the Study of Virgil. Leiden: Brill.
- La Fico Guzzo, M. (2005). Espacios simbólicos en la Eneida de Virgilio. Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur.
- Martindale, Ch. (ed.) (2008). *The Cambridge Companion to Virgil*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Otis, C. (1964). Virgil. A Study in Civilized Poetry. Oxford: Clarendon Press.
- Putnam, M. (1970). *Virgil's Pastoral Art. Studies in the Eclogues*. Princeton: Princeton University Press.
- Ramage, E. S. (1987). *The Nature and Purpose of Augustus'* Res Gestae. Historia Einzelschr. 54. Stuttgart.
- Schniebs, A. (1996). "El personaje de Dido en la Eneida: algunas consideraciones de género", *Argos* 17-18.

Schniebs, A. (2002). "Del Divi Filius al Pater Patriae. La paternalización del poder en tres textos latinos", Phaos 2, pp.139-166.

Syme, R. (1939). *The Roman Revolution*. Oxford: Clarendon Press.

Volk, K. (2008). Vergil'S Ecloques. Oxford: Oxford University Press.

Williams, G. (1983). *Technique and Ideas in the Aeneid*. New Haven, London: Yale University Press.

Zanker, p. (1992). *Augusto y el poder de las imágenes*. Madrid: Alianza.

d. Organización del dictado de la materia:

La materia se dicta en modalidad presencial atendiendo a lo dispuesto por REDEC-2023-2382-UBA-DCT#FFYL la cual establece pautas complementarias para el dictado de las asignaturas de grado durante el Ciclo Lectivo 2024.

Podrá dictar hasta un treinta por ciento (30%) de sus clases en modalidad virtual. El dictado virtual estará compuesto exclusivamente por actividades asincrónicas que deben complementar tanto las clases teóricas como las clases prácticas.

En caso de contar con más de 350 estudiantes inscriptos, las clases teóricas se dictarán en forma virtual.

El porcentaje de virtualidad y el tipo de actividades a realizar se informarán a través de la página web de cada carrera antes del inicio de la inscripción.

- Carga Horaria:

Materia Cuatrimestral: La carga horaria mínima es de 96 horas (noventa y seis) y comprende un mínimo de 6 (seis) horas semanales de dictado de clases.

e. Organización de la evaluación:

Régimen de promoción con EXAMEN FINAL (EF)

Establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) Nº 4428/17.

Regularización de la materia:

Es condición para alcanzar la regularidad de la materia:

-asistir al 75% de las clases de trabajos prácticos o equivalentes;

-aprobar 2 (dos) instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia. Las 2 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39º y 40º del Reglamento Académico de la Facultad.

Quienes no alcancen las condiciones establecidas para el régimen con EXAMEN FINAL deberán reinscribirse u optar por rendir la materia en calidad de libre.

Aprobación de la materia:

La aprobación de la materia se realizará mediante un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

Se dispondrá de **UN (1) RECUPERATORIO** para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) Nº 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y el equipo docente de la materia.

Prof. Dra. Liliana Pégolo

Directora del Departamento de Lenguas y Literaturas

Clásicas Profesora Adjunta

Dra. Jimena Palacios

Notes

[**←** 1]

Establece para el dictado de las asignaturas de grado durante la cursada del Bimestre de Verano, 1° y 2° cuatrimestre de 2024 las pautas complementarias a las que deberán ajustarse aquellos equipos docentes que opten por dictar algún porcentaje de su asignatura en modalidad virtual.

[**←** 2]

Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.